



SUBDIRECCIÓN: GENERAL DE ADMÓN. Y FINANZAS
DIRECCIÓN: DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD: DE SERVICIOS AL PERSONAL
DEPARTAMENTO: DE OPERACIÓN Y PAGOS
CIRCULAR: 11C/11C.1.3/018/2012

Oaxaca de Juárez, Oax. 21 de febrero 2012.

**CC.SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD,
SUBDIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y CALIDAD,
COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA,
JEFES DE JURISDICCIÓN, DIRECTORES DE HOSPITALES,
JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO Y
DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD.
P R E S E N T E S.**

Se recibió indicación de la Dirección General Adjunta de Administración, Operación y Control de Servicios Personales del nivel Federal, que el Personal que pertenece al Programa de Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, se beneficien con los siguientes Estímulos:

- Trimestral (un día de sueldo adicional por haber registrado con puntualidad su asistencia en el mes calendario).
- Anual y Asistencia Perfecta: se califica el control de asistencia para estos estímulos con vigencia 01 de octubre del año anterior al 30 de septiembre del año en curso.

Se deberá elaborar constancia individual del trabajador beneficiado y lo soportará con la tarjeta de asistencia original o en su defecto el reporte de registros del control de asistencia vía Hand Punch, la cual será enviada a la Dirección General antes citada para su validación y autorización correspondiente; se excluyen al Personal que registra su asistencia en lista de control.

Por lo anterior solicito a usted, gire instrucciones al Responsable de Recursos Humanos de esa Unidad, para que reporte al personal beneficiado a la Coordinación de Operación del Departamento de Operación y Pagos, en estricto apego al calendario de recepción de incidencias; de no dar cumplimiento con los requisitos antes expuesto no se autorizará el pago quedando bajo su responsabilidad.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS S.S.O**

LIC. RUBÉN CELESTINO PORFILLO MIJANGOS